

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 9 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
9	8:00	am pm	12:00	am pm	29	09	2023	x	
Lugar: Virtual									
Proceso: Direccionamiento Estratégico									
Convoca: Ana Silvia Olano Aponte							Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación		
Objetivo de la reunión: Realizar reunión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 414 de 2022 "Por medio de la cual se crea y se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC y se dictan otras disposiciones"									
2. Participantes									
Nombres y apellidos					Cargo			Firma	
Alexander Reina Otero Director General					Director General			 Firmado digitalmente por ALEXANDER REINA OTERO	
Pablo César Pacheco Rodríguez					Secretario General				
Andrea del Pilar García Albarracín					Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social				
Astrid Lorena Castañeda Peña					Subdirectora de Promoción de la Participación			 Firmado digitalmente por CASTAÑEDA PEÑA ASTRI LORENA	
Eduar David Martínez Segura					Subdirector de Asuntos Comunales			 Firmado digitalmente por EDUAR DAVID MARTINEZ SEGURA	
Paula Lorena Castañeda Vásquez					Jefe Oficina Jurídica			 Firmado digitalmente por PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ	

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 9 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Omaira Morales Arboleda	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	 MORALES ARBOLEDA OMAIRA
Ana Silvia Olano Aponte	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Pedro Pablo Salguero Lizarazo	Jefe de Control Interno (Con voz y sin voto)	
Diana Marcela Ortiz Duque	Jefe (E) de Control Disciplinario Interno (Con voz y sin voto)	
3. Orden del día	4. Elaborado por (nombre):	
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Verificación de Quorum A. TEMAS INFORMATIVOS 1. Informe tercer trimestre comunicación interna 2. Seguimiento a planes de la Secretaria General <ul style="list-style-type: none"> a) Plan Anual de Vacantes b) Plan de previsión de recursos humanos c) Plan Institucional de capacitación d) Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 3. Estrategia conflicto de interés 4. Informe avance de la Implementación de soluciones de detección de intrusos 5. Seguimiento Fondo Chikaná 6. Seguimiento Índice de Fortalecimiento 7. Seguimiento Observatorio de la Participación 8. Cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos B. TEMAS APROBACIÓN 1. Plan estratégico de tecnologías de la Información – PETI 2. Plan de cumplimiento normativo y definición de órgano de	Ana Silvia Olano Aponte	
	5. Proceso responsable de la elaboración:	
	Direccionamiento Estratégico	
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:	
	Lugar: N/A	
	Fecha	Día
	Año	Hora
		am
		pm

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 9 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

<p>cumplimiento conforme lo dispuesto en el Decreto 610 de 2022.</p> <p>3. Modificaciones Plan de Acción Institucional 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subdirección de Asuntos Comunales • Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social • Secretaría General • Oficina Asesora de Comunicaciones • Oficina Asesora de Planeación <p>C. PROPOSICIONES Y VARIOS</p>						
--	--	--	--	--	--	--

7. Desarrollo de la reunión:
<p>En concordancia con lo establecido en la Resolución 414 de 2022 “Por medio de la cual se crea y se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC y se dictan otras disposiciones”, y dando cumplimiento al artículo séptimo “funciones de la secretaria técnica”, el día 29 de septiembre de 2023, se programó la agenda del Comité de manera consultiva con los miembros y se convocó a sesión ordinaria correspondiente al Acta No. 9, con el fin de decidir sobre el siguiente orden del día:</p> <p>Verificación de Quorum</p> <p>La Dra. Ana Silvia Olano Aponte, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, realiza verificación del Quórum, confirmando la asistencia de los integrantes del Comité, de acuerdo con la metodología para realizar la sesión y se presenta el orden del día el cual había sido informado previamente y es aprobado por unanimidad.</p> <p>A. TEMAS INFORMATIVOS</p> <p>1. Informe tercer trimestre comunicación interna</p> <p>La Dra. Omaira Morales Arboleda, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones, hace mención al número de piezas que han sido publicadas por solicitud principalmente de la Secretaria General (47 publicaciones) seguido de la Alcaldía Mayor con (22 piezas) y la Oficina Asesora de Comunicaciones (18 piezas).</p>

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 9 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN		

De estas publicaciones 12 fueron en intranet y utilizando los televisores, fondos de pantalla principalmente para socializar y divulgar campañas como Bogotá tiene mucho que contar, Día sin carro y sin moto, Semana de la Participación, Mes del patrimonio y Gestores de integridad, entre otros.

2. Seguimiento a Planes Secretaría General

El Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez, Secretario General, antes de exponer este punto solicita al Dr. Pedro Pablo Salguero Lizarazo, Jefe de la Oficina de Control Interno, tener en cuenta esta presentación para el Comité Institucional de Coordinación y de Control Interno, el cual acepta la solicitud, lo anterior por cuanto estos informes deben ser presentados y analizados en las dos (2) instancias.

a) Plan Anual de Vacantes

Total vacantes definitivas: 11

Total vacantes en periodo de prueba: 2

b) Plan de Previsión de Recursos Humanos

Se presenta la caracterización del personal vinculado a la entidad.

c) Plan Institucional de Capacitación

La contratista María Angélica Castro de Secretaria General, manifiesta que el plan lleva un cumplimiento del 93.55% y realiza un llamado de atención, puesto que no hay un cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que muchas de las capacitaciones son internas y se cancelan constantemente por parte de la dependencia que la planeó.

De los 103 funcionarios activos en el momento, 98 funcionarios están inscritos en al menos 1 módulo de los ofertados para las capacitaciones contratadas

La contratista María Angélica Castro, manifiesta se presentó retraso en el inicio de ejecución del contrato 390-23 por demoras por parte del contratista (La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca) y que algunos funcionarios no están asistiendo a las capacitaciones que son de obligatorio cumplimiento.

d) Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo SST

En el mes de septiembre se aplazaron nueve (9) actividades correspondientes a la semana de la salud, las cuales se llevarán a cabo en la primera semana de agosto de 2024, de acuerdo con la planeación de la ejecución del contrato de exámenes médicos y las actividades adicionales con la ARL Positiva. El Plan presenta un cumplimiento del 78% a tercer trimestre

3. Estrategia de Conflicto de Interés



La contratista María Angélica Castro de Secretaria General, manifiesta que durante el mes de septiembre se recibieron dos (2) posibles casos de conflicto de interés, mediante la plataforma SIDEAP para los cuales se remitió correo electrónico informando las causales del conflicto de interés y la gestión a realizar. Así mismo, se conformó el Equipo Técnico de Gestión de Conflicto de Interés mediante Resolución No. 407 del 8 de septiembre de 2023.

4. Informe de avance de la implementación de soluciones de detección de intrusos

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de agosto se presentaron 1360 ataques informáticos distribuidos de la siguiente manera: 635 Altos (ataques con intentos de ingresar a aplicaciones, violaciones), 6 Medios (ataques informativos) y 719 Críticos (ataques a base de datos, ingresos remotos, ejecución de códigos)

5. Seguimiento Fondo Chikaná

La Dra. Andrea del Pilar García Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social, comienza su intervención socializando el cronograma de actividades del Fondo Chikaná, manifiesta que la entrega simbólica de los incentivos a las Organizaciones ganadoras programadas para el 12 de julio de 2023, en los Términos de Referencia de cada una de las convocatorias relacionadas anteriormente, no se llevó a cabo por las restricciones establecidas en la Ley de Garantías vigente en el momento.

Como resultado de la convocatoria se presentó un total de 260 Organizaciones Sociales y 69 Medios de Comunicación Comunitaria de los cuales ganaron 89 Organizaciones Sociales y 46 Medios de Comunicación Comunitaria. Se realizó una segunda convocatoria para los Medios de Comunicación Comunitaria donde ganaron 20 dejando un acumulado total de 66 Medios.

6. Seguimiento Índice de Fortalecimiento

1. Jóvenes con Iniciativa

Se fortalecieron a 30 organizaciones sociales de juventud, las cuales presentan un cumplimiento del indicador del 44% discriminado en avance de ruta de la siguiente manera caracterización (30) plan de fortalecimiento (22), asistencia técnica (20), formación (7), incentivos (0) y evaluación (0)

2. Jóvenes con Iniciativas Convenio Gobierno – 1468

Se fortalecieron 60 organizaciones sociales de juventud, las cuales presentan un cumplimiento del indicador del 70% discriminado en avance de ruta de la siguiente manera caracterización (60) plan de fortalecimiento (60), asistencia técnica (60), formación (49), incentivos (0) y evaluación (0)

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 9 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

3. Organizaciones Sociales Convocatoria Fondo Chikaná 2023

Se fortalecieron 89 organizaciones sociales, las cuales presentan un cumplimiento del indicador del 50% discriminado en avance de ruta de la siguiente manera caracterización (89) plan de fortalecimiento (70), asistencia técnica (75), formación (23), incentivos (0) y evaluación (0)

4. Bogotá por las Mujeres 2.0 Convenio Secretaría de la Mujer

Se fortalecieron 37 organizaciones sociales de mujeres y LGTBI, las cuales presentan un cumplimiento del indicador del 63% discriminado en avance de ruta de la siguiente manera caracterización (37) plan de fortalecimiento (36), asistencia técnica (37), formación (18), incentivos (0) y evaluación (0)

5. Gerencia de Etnias

Se fortalecieron 29 organizaciones sociales por medio del artículo 66 del PDD que corresponde a las acciones afirmativas NARP (población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera), las cuales presentan un cumplimiento del indicador del 72% discriminado en avance de ruta de la siguiente manera caracterización (29) plan de fortalecimiento (29), asistencia técnica (29), formación (26), incentivos (0) y evaluación (0)

6. Medios Comunitarios

Se fortalecieron 130 medios Comunitarios, las cuales presentan un cumplimiento del indicador del 37% discriminado en avance de ruta de la siguiente manera caracterización (130) plan de fortalecimiento (68), asistencia técnica (47), formación (9), incentivos (0) y evaluación (0)

Como conclusión de este punto, la Dra. Ana Silvia Olano Aponte, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación realiza un llamado frente a la entrega de los informes de empalme en donde es importante resaltar no solo la gestión adelantada durante la vigencia 2023, sino qué debemos tener toda la traza y cifras globales que nos permitan mostrar cual ha sido la inversión durante el cuatrienio.

7. Seguimiento Observatorio de la Participación

La Dra. Andrea del Pilar García Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social, manifiesta que se han adelantado 2 mesas de trabajo desde el Observatorio y la Secretaría General para avanzar en la caracterización de grupos de valor. Como resultados de las mesas de trabajo se identificó en el ejercicio de caracterización inicial, que no era posible distinguir los diferentes grupos de valor que interactúan con el IDPAC ni el tipo de interacción.

Se acordó revisar cuál información se tiene en la plataforma de la participación para cada grupo de valor, que pueda responder a la caracterización requerida por la Guía definida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Así mismo, Se definieron los grupos de valor que interactúan con el IDPAC así: ciudadanía a nombre propio, ciudadanía perteneciente a Organizaciones sociales, ciudadanía perteneciente a Organización de Propiedad Horizontal, ciudadanía perteneciente a medios comunitarios alternativos, ciudadanía perteneciente organizaciones comunales y ciudadanía perteneciente a instancias de participación ciudadana.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 9 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

8. Cuarto de almacenamiento temporal de Residuos Pelagrosos – Estado Actual

La Dra. Ana Silvia Olano Aponte, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, realiza el llamado a los miembros del Comité teniendo en cuenta que la entidad debe contar con un espacio de residuos peligrosos, el cual no cumple con la normatividad ni con las características de almacenamiento de los productos, no se cuenta con fichas de seguridad, hojas de seguridad, fichas técnicas de materiales y se cambió su uso para bodegaje de materiales varios.

El Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez, Secretario General, manifiesta que no tenía conocimiento frente al tema y solicita se le informe cada vez que la Oficina Asesora de Planeación adelante estas actividades, en su calidad de líder de procesos para tomar las acciones o mejoras a que haya lugar.

B. TEMAS APROBACIÓN

1. Plan estratégico de tecnologías de la Información – PETI

El Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez, Secretario General, somete a consideración de los miembros del Comité la aprobación del Plan Estratégico de tecnologías de la Información – PETI.

El Dr. Pedro Pablo Salguero Lizarazo, Jefe de la Oficina de Control Interno, manifiesta que en el documento donde identifican las brechas se encuentra que la descripción de estas se presenta o amplia la situación actual, no se indica una brecha, por lo cual recomienda que se revise ese punto por si hay lugar a ajustes. Así mismo, menciona que hay que revisar la coherencia entre lo presentado en el Plan y los anexos. De igual manera agrega que en la plataforma estratégica definida del proceso de tecnologías de la información se indica que uno de los clientes internos y externos del IDPAC es el comité de seguridad y privacidad de la información, a lo cual es preciso señalar que en seguimientos realizados por esta Oficina, se identificó que en la actualidad ese comité no se encuentra funcionando, si bien existe un acto administrativo que lo formaliza, no está operando porque no contaba con un oficial de seguridad en la información, en este sentido el Dr. Pedro Pablo Salguero Lizarazo propone que se analice si va a ser un cliente del proceso de tecnologías de la información de acuerdo a la operatividad actual de ese comité y si ese comité debe funcionar con la participación de un oficial de seguridad de la información, propone que se analice la posibilidad de que se trabaje como una brecha dentro del plan estratégico de tecnologías de la información.

Finaliza con la recomendación de definir las fuentes de los datos de donde se van a tomar los valores de cada una de las variables para los indicadores relacionados en el Plan y con la revisión del Plan de Acción del PETI.

Para este punto es importante aclarar que se hizo la presentación de los riesgos del proceso de tecnologías de la información y sus controles ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 9 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno y el Dr. Alexander Reina Otero, Director General, frente a la construcción del Plan de Acción, se debe ajustar el Plan estratégico de tecnologías de la Información – PETI y presentar en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por lo cual el mismo no es aprobado.

2. Plan de cumplimiento normativo y definición de órgano de cumplimiento conforme lo dispuesto en el Decreto 610 de 2022

La Dra. Paula Lorena Castañeda, Jefe de la Oficina Jurídica, expone este punto manifestando que la presentación se va a centrar en el Plan de Cumplimiento Normativo el cual debe quedar aprobado de conformidad con el requerimiento realizado por la Secretaría Jurídica, a saber:

“Es el instrumento para la definición, articulación y seguimiento a todas las acciones formuladas que requiera la entidad u organismo distrital. El plan contendrá las actividades a seguir para su cumplimiento, e incorporará buenas prácticas que permitan evitar espacios que favorezcan, faciliten o propicien acciones de corrupción administrativa, así como el desarrollo de procesos de formación u orientación eficaz entre sus servidores, servidoras y colaboradores” (artículo 13 Decreto 610 de 2022).

Así mismo, se establecen como responsables del Plan la Alta Dirección, Órgano de Cumplimiento y Líneas de Defensa. Finalmente, después de exponer el Órgano de cumplimiento, Conformación del órgano de cumplimiento, Organización y funcionamiento del órgano de cumplimiento, somete a consideración de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la aprobación del Plan de cumplimiento normativo y definición de órgano de cumplimiento conforme lo dispuesto en el Decreto 610 de 2022, el cual queda aprobado.

3. Modificaciones Plan de Acción Institucional

Se someten a aprobación las solicitudes presentadas por la Subdirección de Asuntos Comunales, Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, Secretaría General, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación, las cuales se aprueban por unanimidad.

C. Proposiciones y varios

No se presentan puntos varios por parte de los miembros del Comité.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

No se presentaron Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 9 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

1	Secretaria General	Presentar el Plan estratégico de tecnologías de la Información – PETI	Octubre de 2023	
2	Secretaria General	Revisar el cuarto de residuos peligrosos y organizarlo para dar cumplimiento al fin para el cual fue construido	Octubre de 2023	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité	Secretario Técnico Comité
Nombre: Alexander Reina Otero Cargo o No. de Contrato: Director General <div style="text-align: center;">  Firmado digitalmente por ALEXANDER REINA OTERO </div> Firma: _____	Nombre: Ana Silvia Olano Aponte Cargo o No. de Contrato: Jefe Oficina Asesora de Planeación <div style="text-align: center;">  Firma: _____ </div>